



**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

“Año de la Innovación y la competitividad

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA (PEUR), PARA LA ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA DE 0.5 G., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS.**

Jueves 19 de diciembre del año 2019  
Santo Domingo, D.N.

**Referencia: (MISPAS-MAE-PEUR-2019-0005)**

**El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA DE 0.5 G., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS**, mediante el mecanismo de Procedimiento de Excepción por Urgencia (PEUR).

Los interesados en retirar los Términos de Referencia (TDR), deberán dirigirse al **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, ubicado en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., de lunes a viernes en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, o descargarlo de la página web de la institución [www.msp.gob.do](http://www.msp.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.)**, en la División de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Es compromiso y deber de los oferentes participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), hasta finalizar el proceso.**

Todos los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedor del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**





Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**, les invita a participar en el Procedimiento de Excepción por Urgencia (PEUR), de referencia No. **MISPAS-MAE-PEUR-2019-0005**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA DE 0.5 G., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS”**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones indicadas en las fichas técnicas del bien solicitado, así como la eficacia de los mismos, y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), **presentando una Garantía de Seriedad de la Oferta** que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112, literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en la Oferta Económica “Sobre B”, **con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas “Sobre B”**. **DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación, se hace de conformidad con los Artículos Nos.16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica “Sobre A” y recepción de su Oferta Económica “Sobre B”, será el día que contaremos a **lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019)**, hasta las ocho horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Procedimiento de Excepción por Urgencia No. MISPAS-MAE-PEUR-2019-0005.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01)**



Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”



**ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”)**

- **CD contentivo de los documentos que forman parte del “Sobre A”**

**I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”**

**A) Credenciales legales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**). **No subsanable.**  
**Nota: En este formulario, el oferente debe indicar el bien o servicio por el que participa.**
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estatus ACTIVO, o acuse de solicitud de inscripción indicando que está en proceso.  
**Nota: El Oferente debe poseer el rubro No. 51200000**
4. Copia de la cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa).
5. Certificación de no antecedentes penales del responsable legal del contrato, original y vigente, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil, vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
7. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, con el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día, con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
9. Presentación de sus credenciales legales en formato digital, vía CV o memoria USB.

**B) Credenciales Técnicas:**

1. Copia de Registro Sanitario vigente, a la fecha de recepción de Sobres A (ofertas técnicas), emitido por la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS) o copia de la solicitud de renovación del registro sanitario del producto anterior a la publicación del proceso de compras.  
**Nota: En caso de productos nuevos, la copia del registro sanitario, debe ser anterior a la fecha de publicación del proceso. Así también, para productos con registro sanitario en vencimiento y con solicitud de renovación del registro sanitario, esta deberá ser anterior a la publicación de la convocatoria o en su defecto copia de la carta del permiso de importación especial del producto.**



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



2. Copia de Certificado de Registro de Distribuidora o Laboratorio, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
3. Formulario de Autorización del Fabricante (Formulario SNCC.F.047).
4. Carta del representante autorizado por la empresa, emitido por el titular del producto, actualizada al año en curso o en su defecto.
5. Certificado de buenas prácticas de manufactura vigente, de la planta de origen del producto ofertado.
6. Copia de aval de calidad o aprobación de las agencias de regulación internacional/es, regional/es o de países de estricta vigilancia, reconocidas según listado anexo.
7. Presentación de informes periódicos de actualización de seguridad (PSURs), en caso de que el producto ofertado cuente con dicho certificado, presentado en una memoria USB o CD.
8. Presentar plan de manejo de riesgos del/los medicamento(s) ofertados, si dispone.
9. Para los medicamentos Biológicos y Biotecnológicos ofertados, se deben presentar la aprobación de las indicaciones según ficha técnica avalada por una o varias agencias.
10. Carta compromiso de entrega, en la que el oferente se compromete a entregar los productos ofertados, en caso de resultar adjudicados, según lo estipulado en el plan de entrega anexo.  
**Nota:** Para la partida de productos a entregar en el año 2019, la entrega debe realizarse con la notificación de adjudicación.
11. Carta compromiso para cambio o reposición de productos en caso de caducidad, si los mismos son entregados con una la fecha de vencimiento, que sea menor a la indicada en los requisitos presentados en el Punto X.
12. Comunicación dirigida al MISPAS, indicando si su oferta incluye donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones. La misma debe explicar la naturaleza de las mismas. En tal caso las donaciones o bonificaciones de productos solo se aceptarán únicamente, del bien a ofertar o de los productos farmacéuticos que forman parte de la cartera de medicamentos que dispensa el programa de Medicamentos de Alto Costo, no para nuevas moléculas. **Las donaciones, bonificaciones, pruebas diagnósticas o promociones, no podrán interferir en la evaluación de su oferta.**
13. Presentación de sus credenciales técnicas, en formato digital (PDF), vía memoria USB o CD.

**Nota:** El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la notificación y publicación de adjudicación.

**Nota:** Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

## **II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:**



Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”



1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, debidamente completado, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **(Formulario SNCC.F.033) No Subsanable.**

Nota: En este formulario el oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas técnicas.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada, **No subsanable. Con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas “Sobre B”.**

**Nota:** Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

### III: REQUERIMIENTO:

**“ADQUISICIÓN DE INMUNOGLOBULINA HUMANA DE 0.5 G., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO Y AYUDAS MEDICAS DIRECTAS”,** proceso de referencia No. MISPAS-MAE-PEUR-2019-0005.

ITEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO
PEUR-001	INMUNOGLOBULINA HUMANA 0.5 G	UNIDAD	6,225	51200000

### IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Ficha Técnica en físico.	Desde el jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta el lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
3.	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta las dos de la tarde (02:00 P.M.), del jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del	Hasta las cuatro de la tarde (04:00 P.M.) del



Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”



	Comité de Compras y Contrataciones, a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	jueves diecinueve (19) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Proceso de registro: Inscripción en el formulario de participantes. Recepción de Sobres A y Sobres B.	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019), hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana (08:45 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	<b>Acto de Apertura y Lectura de “Sobre A” Ofertas Técnicas.</b>	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
7.	Verificación, validación y evaluación del contenido de las propuestas técnicas “Sobre A”.	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019).
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “Sobre A”, y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019).
9.	Período de subsanación de ofertas.	Desde el lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las doce meridiano (12:00 A.M.), del jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Notificación de oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica “Sobre B”.	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019).
V	<b>Acto de Apertura y Lectura de Propuestas Económicas “Sobre B”.</b>	Lunes veintitrés (23) de diciembre el año dos mil diecinueve (2019), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
12.	Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”.	Desde el lunes veintitrés (23) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Jueves veintiséis (26) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Viernes veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato, y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Hasta el viernes diez (10) de enero del año dos mil veinte (2020).
16.	Suscripción del Contrato.	Hasta el viernes diecisiete (17) de enero del año dos mil veinte (2020).



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.
-----	--	--

#### V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.- Evaluación de credenciales bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 2.- Evaluación técnica para determinar quienes resulten habilitados bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
- 3.- Evaluación de oferta económica, según el **menor precio**.

**Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección, estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia. Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

Los oferentes/participantes que no sobrepasen las evaluaciones de credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, **no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”**.

#### VI. EMPATE ENTRE OFERENTES:

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo entre los proponentes que resulten calificados.

#### VII. FUENTE DE RECURSOS:

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

**VIII. CONDICIONES DE PAGO:**

Al oferente adjudicado se realizará el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, emita constancia de Recibido Conforme de los bienes, y presentada la factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

**IX. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

**X. COMISIÓN DE VEEDURÍA**

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

<b>COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>
<b>BERNARDO VEGA DE BOYRIE</b> Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: <a href="mailto:Bernardovega@claro.net">Bernardovega@claro.net</a>
<b>FERNANDO CONTRERAS</b> Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: <a href="mailto:Drfernandocontreras@gmail.com">Drfernandocontreras@gmail.com</a>
<b>ELENA VILLEYA DE PALIZA</b> Empresaria Correo: <a href="mailto:E.villeya@claro.net.do/">E.villeya@claro.net.do/</a> Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
<b>PATRICIA LEÓN</b> Empresaria Correo: <a href="mailto:Patricialeon@claro.net.do">Patricialeon@claro.net.do</a> Tel: 809-222-5536



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



<b>CASIMIRO VELASCO</b> Endocrinólogo Correo; Casimirovelasco@drvelazco.com Tel: 809-224-2909
<b>MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA</b> Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS) Correo: Montalvomd@hotmail.com Tel: 809-224-3679
<b>REVERENDO LORENZO MOTE KING</b> Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas Correo: Imotaking@yahoo.es Tel: 809-996-6050

**XI. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:**

MEDICAMENTO	CANTIDAD TOTAL	PLAN DE ENTREGA
<b>Inmunoglobulina Humana 0.5 g</b>	<b>6,225 unidades</b>	<b>Diciembre 2019 =3,225 Unidades</b> <b>Febrero 2020= 3,000Unidades</b> <b>Para fines de Devolución de 1500 Unidades a Caja Costarricense de Seguridad Social.</b>

**TIEMPO Y CRONOGRAMA DE ENTREGAS:**

Los bienes adjudicados deben ser **entregados según Plan de Entrega, a partir de la notificación de adjudicación**, en el lugar designado por la entidad.

Los Adjudicatarios que, habiendo transcurrido este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados le será eliminada dicha adjudicación sin más trámite y se le aplicaran las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su reglamento de aplicación decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que es compromiso y deber de los oferentes/participantes entregar ante la División de Compras y Contrataciones, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los productos farmacéuticos con una fecha de caducidad para los productos biológicos mínimo de dieciocho (18) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse a cabo el cambio



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida; mientras que para los productos de tabletear la fecha de caducidad no deberá ser menor a veinte y cuatro (24) meses o en su defecto una carta de compromiso para llevarse el cambio de aquellos productos cuya fecha de expiración sea menor a la establecida, la misma deberá ser entregada a la Dirección requirente y esta última gestionara en la Dirección Administrativa la no objeción a la recepción del producto, el no cumplimiento de este acuerdo anulara dicho proceso, sin perjuicio del ente contratante.

Ver en los anexos el cronograma del Plan de Entrega de los medicamentos requeridos.

Cualquier modificación del Plan de Entrega posterior a la adjudicación, deberá ser justificado debidamente y consensuado previamente por las partes.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del MISPAS. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar, en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

**CONTACTO PARA ENTREGA:**

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.

**XI. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:**

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

**Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:**

**[http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN\\_CodigoDeEticaMISPAS2013\\_20131128.pdf](http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf)**

**XII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:**

**El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:**

1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de nueve (9) meses dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.

2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.

3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.

4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.

5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.

6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

### **XIII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:**

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

**Nota: La fecha del pago de notarización será máximo en cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Shyam David Fernández Vidal.  
Departamento: Depto. De Compras y Contrataciones  
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

Dirección:

Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes

Teléfono:

809-541-3121 Ext. 2404

E-mail:

[elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do](mailto:elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do)

Atentamente,

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**

